



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0239

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Octubre de 2019.

C. Bernardo Galicia Lobato

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh=17/Enero/1999 en la fosa # 649 con alineamiento D-3-3-641 del panteón San Andres Tototithec para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

